

## The Sikkens 6 Year Translucent Coating System Guarantee



El Sikkens Wood Protection Programme tiene como objetivo una estructura sostenible para aumentar el ciclo de vida de los componentes de la madera, las especificaciones y rendimiento de los sistemas de barnizado e imprimación, y para reducir el coste de mantenimiento. Sikkens dispone de una gama de sistemas de barnizado translúcida de hasta:

**6 AÑOS DE GARANTIA**

La garantía está destinada a cubrir las escamas, grietas o debilitamiento de los sistemas de barnizado debido a fallos de fabricación

### Los requisitos son los siguientes:

Todas las ventanas serán diseñadas según los requisitos de EN 942, incorporando las siguientes características:

### SELECCION DE MADERA

- Debe considerarse la elección de perfiles laminados. Esto permite el control de los defectos naturales de la madera. El adhesivo de los perfiles será del tipo D4.
- El contenido de humedad de la madera debe controlarse durante la aplicación y el secado del barnizado, conforme a los requerimientos de la norma EN 942." Carpintería de madera-Clasificación general de calidad de la madera."

### DISEÑO DE VENTANA

- El vierteaguas será de aluminio, evitando taladros en madera.
- Las aristas y bordes de la ventana deben ser redondeadas según norma DIN 68 360.

### SISTEMA PRE-TRATAMIENTO PREVENTIVO

- El pre-tratamiento preventivo para preservar nuestro sistema de barnizados deben aplicarse de acuerdo con los requerimientos de Akzo Nobel Deco, para conseguir una mínima película seca de 120 micras en toda la superficie aplicada. Más detalles en DIN 68 800.
- Sikkens Kodrin WV 456 y Kodrin WV 470 'V' sellador de juntas deben ser aplicados en todo el sistema de imprimación, seguido de la aplicación del tinte base.
- Los fabricantes de carpintería deben permitir al equipo de Akzo Nobel Deco GmbH, visitas periódicas para inspeccionar y aconsejar sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación de productos, secado y almacenamiento.

### ACRISTALAMIENTO

- Las ventanas se deben acristalar según norma DIN 18 361
- Los cristales deben tener doble sellado perimetral.
- Los perfiles deben estar dotados de canal de descompresión para el acristalamiento.

## INSTALACION

Toda la carpintería debe instalarse y fijarse solidamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Evitando cualquier daño a la ventana y a su barnizado. Más información puede ser encontrada en DIN 18 355.

## INSPECCION FINAL

- Todos los artículos de carpintería serán inspeccionados por el cliente y un representante del fabricante para asegurarse de la completa conformidad y satisfacción, y que todas las capas de barniz no tienen daños antes de completar la hoja de garantía.
- Si la capa de barniz ha sido dañada antes de la entrega final de la carpintería, el cliente debe contactar con el fabricante, siguiendo esta dirección:  
**ROMAN CLAVERO S.L.,**  
Paraje Puerto de Ronda, S/N. 29690 Casares (Málaga)  
Telf: 952894149 FAX: 952894223 info@romanclavero.com

## NOTAS IMPORTANTES

- Debido a las características naturales de la madera esta garantía no está en condiciones de proteger contra exudación de resina.
- La carpintería debe mantenerse siguiendo las instrucciones del fabricante y su hoja de mantenimiento.

CONSTRUCCION*	CLIMA		
	Moderado, Zonas no costeras a baja altitud (menos de 1000m).	Duro, Zonas costeras hasta 800 m del mar.	Extremo, Zonas costeras de primera línea de playa y zonas de altitud (más de 1000m).
<b>PROTEGIDA</b> Ej: Ventana bajo porche o techumbre (más de 1.5m)	<b>6 años garantía</b>	<b>4 años garantía</b>	<b>4 años garantía</b>
<b>PARCIAL PROTEGIDA</b> Ej: Ventanas bajo vuelos (entre 1.5m y 0.5m)	<b>6 años garantía</b>	<b>4 años garantía</b>	<b>3 años garantía</b>
<b>NO PROTEGIDA</b> Ej: Bow windows y ventanas alineadas en la fachada	<b>4 años garantía</b>	<b>3 años garantía</b>	<b>3 años garantía</b>

\*Para artículos expuestos al exterior como contraventanas o pérgolas 2 años

Esta guía esta basada en EN 927 : Part 1.

### Note

La información contenida en este documento es correcta a la fecha – Octubre 2008.

Este documento es editado por Román Clavero S.L, siendo un acuerdo confidencial, una copia de la garantía está disponible para Akzo Nobel Deco GmbH, Werner-von-Siemens-Strabe 11, R.F.A-31535 Wunstorf, Alemania.

- Para cumplir con los requisitos de la Garantía de Sikkens, es responsabilidad del fabricante completar toda la información del registro de garantía y mandar una copia en 28 días a:

**Akzo Nobel Deco GmbH.**

Werner-von-Siemens-Strabe 11, R.F.A-31535 Wunstorf

## CONSEJO GENERAL

### MANIPULACION

- Recomendamos el uso de embalaje de protección en todos los elementos de carpintería, hasta su fijación en obra.

## REGISTRO DE GARANTIA

NOMBRE CLIENTE: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

ID. COLOR: \_\_\_\_\_

TIPO MADERA: \_\_\_\_\_ FECHA : \_\_\_\_\_

**Para confirmar el período de la garantía del barnizado en situaciones específicas, hay que tener en cuenta el diseño de la casa, su construcción, su posición y el clima a los que está expuesto.**

**El efecto de estos elementos se demuestra en el cuadro que figura a continuación.**

### Román Clavero S.L.

Paraje Puerto Ronda S/N, Ctra. Enlace MA-528  
29690 Casares (Málaga) España  
Telf: 952 89 41 49 Fax: 952 89 42 23

### Román W&D, Servicio Post- Venta

Carlos Román 639 20 15 45  
carlos@romanclavero.com  
Sergio Guerrero 649 99 01 04